

Guayaquil, 14 de Marzo del 2020

Señores
Accionistas de ELECSAENZ S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2019 de ELECSAENZ S. A.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de Ingreso y Egreso, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y merecen mi aprobación.

Atentamente



Ing. CPA. Ricardo Peralta Benitez

CI. # 0913714838
COMISARIO